

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA ENCICLOPÉDICA

**Los juegos de Olimpia.—Las fiestas.—** Terminemos esta breve información acerca de las famosas Olimpiadas con algunas notas generales relativas a las fiestas.

Se comunicaba a los griegos la fecha en que se celebraban mediante mensajes que partían de Olimpia e iban por grupos hasta los últimos confines del Mar Negro, hasta Egipto y las colonias de España.

En principio, todos los peregrinos eran considerados huéspedes de Zeus. Pero, entre ellos, algunos eran objeto de acogida privilegiada. Así, los huéspedes públicos de Olimpia, los diputados de las ciudades que habían convenido con el Estado un contrato de hospitalidad, los *theores* encargados oficialmente por su ciudad de ofrecer un sacrificio a Zeus.

En cuanto a los simples peregrinos, salían del paso como podían. Muchos habían venido a pie, como Sócrates, otros desembarcaban en las bocas del Alfeo y remontaban el río. Algunos buscaban acomodo en casa de un amigo, pero la mayor parte de los pobres dormían al raso. Las personas acomodadas habían viajado a caballo o en vehículos. Llevaban una tienda y acampaban en las orillas del Alfeo y alrededor del recinto. A lo largo de los caminos y de los muros de éste se alineaban las barracas de madera en que vivían los mercaderes de todas clases, porque los juegos daban ocasión para una gran feria. El siguiente detalle dará idea del número de peregrinos: en el estadio podían caber por lo menos 40.000 personas, y sólo los hombres asistían a estos espectáculos.

A pesar del calor abrumador, tropes de peregrinos se agitaban en todos sentidos. Se alineaban ante el gran altar para contemplar un sacrificio; se colocaban para dejar paso a una procesión, corrían a los juegos, visitaban los templos, se extasiaban ante el Zeus de Fidias, visitaban, sobre todo, los viejos monumentos embellecidos por la leyenda, admiraban los ex votos, etc.

En las fiestas olímpicas tenían su principal asiento las vanidades humanas. A ellas se veía acudir las gentes célebres o los ambiciosos. En el estadio se vio muchas veces a Pitágoras y a Platón, tanto más apasionados por las luchas cuanto que ellos mismos, en su juventud, habían logrado premios.

A los grandes hombres se mezclaban los charlatanes, seguidos de la admiración respetuosa de los tontos. El más original fué quizá Menécrates, aquel médico de Siracusa que antes de curar a sus enfermos les hacía firmar el compromiso de acompañarle a todas partes.

Pero el atractivo más importante de las fiestas eran los juegos—de que ya hemos hablado—, y las ceremonias del culto.

Cada cual, conforme a sus recursos, aportaba una ofrenda. En tanto los ricos inmolaban gran cantidad de reses, los devotos más modestos se contentaban con un carnero, un cabrito, unas gotas de vino, unos granos de incienso. Cada cual tenía sus dioses preferidos; pero se sentía principalmente el deseo de ofrecer sacrificios a Zeus, y se esperaba pacientemente turno delante del gran altar.

La fiesta duraba cinco días. Hasta los tiempos del imperio romano, los concur-

sos musicales y literarios no ocuparon lugar oficialmente en las asambleas de Olimpia. No obstante, las artes se deslizaron en ellas por iniciativa privada. Los sabios daban a conocer allí sus inventos nuevos; muchas veces los pintores exponían sus obras. Poetas, oradores, filósofos, historiadores, peroraban o leían sus obras en las escaleras de los templos. En Olimpia adquirió su reputación Herodoto. Rapsodas declamaban episodios de Homero, de Hesiodo, de los poemas de Empédocles. Varias odas de Píndaro, de Simónides, de todos los cantores habituales de las victorias olímpicas fueron representadas durante estas fiestas con danza y música. Los retóricos conocidos iban allí a pronunciar discursos que se llamaban olímpicos o panegíricos. La política misma se introducía en la peregrinación.



#### Algebra: Varios problemas sencillos.—

Para ejercicio de los futuros opositores a Escuelas propondremos y resolveremos algunos problemas sencillos de matemáticas, aplicando los métodos algébricos. He aquí varios que pueden resolverse también aritméticamente:

1.º Compro 7,5 m. de tela a 8 pesetas metro, y pago con la quinta parte del dinero que llevo. ¿Cuánto dinero llevo y cuanto me queda?

R.: Llamando  $x$  al dinero que llevo, resultará

$$7,5 \times 8 = \frac{x}{5}$$

de donde

$x = 7,5 \times 8 \times 5 = 300$  pesetas,  
y me quedan

$$300 - 60 = 240 \text{ pesetas.}$$

2.º Para comprar una finca de caza ponen varios amigos 1.250 pesetas cada uno, y les faltan 10.000 pesetas; ponen después a 1.600 pesetas y sobran 1.200 pesetas. ¿Cuánto vale la finca y cuántos son los amigos?

R.: Llamemos  $x$  al valor de la finca, e  $y$  al número de amigos, y tendremos las ecuaciones

$$1.250 y = x - 10.000.$$

$$1.600 y = x + 1.200.$$

Resolviendo estas dos ecuaciones tenemos

$$y = 32,$$

que son los amigos, y

$$x = 50.000 \text{ pesetas,}$$

que es el precio de la finca.

3.º Dos jornaleros cobran 402,50 por 35 días de trabajo, y uno cobra 1,50 pesetas diarias más que el otro. ¿Cuál es el jornal de cada uno?

R.: Sea el jornal menor  $x$  pesetas diarias; el otro sea  $x + 1,50$ , y tendremos la ecuación

$$x + (x + 1,50) \times 35 = 402,50;$$

resolviendo esta ecuación tenemos

$$x = 5 \text{ pesetas,}$$

que es el jornal menor, y el otro

$$5 + 1,50 = 6,50 \text{ pesetas.}$$

4.º Cobro una gratificación, y empleo la décima parte en libros y 0,75 de la misma en una magnífica librería; me quedan 339 pesetas. ¿Cuál fué la gratificación?

R.: Sea  $x$  la gratificación desconocida; tendremos

$$x - \frac{x}{10} - 0,75x = 339$$

y, resolviendo esta ecuación resulta

$$x = 2.260 \text{ pesetas;}$$

la décima parte son 226; la 0,75 son

$$2.260 \times 0,75 = 1.695;$$

me quedan 339.

5.º Pedro pierde los dos tercios de los cromos que tiene, y su hermanita le regala tres décimos de la misma cantidad, para consolarlo, y así reúne 14 cromos. ¿Cuántos tenía, cuántos perdió y cuántos le han dado?

R.: Sea  $x$  el número de cromos que tenía; formularemos la ecuación

$$x - \frac{3}{5}x + \frac{3}{10}x = 14.$$

y resolviéndola resulta

$$x = 20;$$

perdió 12, le regaló su hermana 6 y le quedaron 14.

*Advertencias.* — Damos solamente el planteamiento de la ecuación, y dejamos las transformaciones de la misma, como ejercicio, a los aficionados. Para ello puede verse el *Algebra*, por Ascarza, página 75 y siguientes, donde se hallará, no solamente las reglas prácticas y ejemplos, sino también la teoría y razonamiento de esas reglas.

# REVISTA LEGISLATIVA

## Notas y observaciones sobre el último Estatuto

**Los turnos de provisión de destinos.**—A juzgar por las preguntas que recibimos, hay alguna confusión al apreciar los turnos establecidos por el último Estatuto para la provisión de destinos. Es frecuente preguntarnos: «¿A qué turno corresponderá tal o cual Escuela?»

Conviene leer el artículo 75 del Estatuto, y especialmente el último párrafo, que dice: «De no existir petición de un turno superior, la vacante se proveerá en el siguiente que corresponda».

Esto quiere decir que no hay turnos determinados, en relación con tales o cuales condiciones de las plazas, sino con las condiciones de los aspirantes.

Los turnos para éstos son por este orden: 1.º, de reingreso; 2.º, de traslado forzoso; 3.º, de consortes; 4.º, de traslado voluntario; 5.º, de ingreso de opositores, y 6.º, de ingreso de interinos.

Si al vacar una plaza hay un aspirante de reingreso, que tiene derecho a pedirla es para él. Es el turno primero, es el que tiene la preferencia sobre los demás. Si no hay de reingreso, pero sí un aspirante con condiciones en traslado forzoso, la plaza se adjudica a éste, sea cualquiera el que le siga como consorte o en traslado voluntario.

En suma, se procede por el mismo orden de los turnos hasta llegar al quinto, si es en plaza de población mayor de 500 habitantes, o al sexto, si es menor de 501. La pregunta, por tanto, de cuál es el turno a que corresponde una plaza determinada no tiene sentido dentro del nuevo régimen. Toda plaza está sometida a los diferentes turnos, según los aspirantes que tenga, con la preferencia que establece el artículo 75 citado.



**El turno de reingreso.**—El nuevo Estatuto coloca el turno de reingreso en primer lugar; es el preferido para obtener una plaza.

Pueden acudir a este turno los que han servido Escuela nacional y la dejaron

por separación temporal en virtud de expediente, por excedencia legal, por haber pasado desde Escuela nacional a otra de patronato, a una de prisiones, de Marruecos o de Guinea; por haber dejado la Escuela con arreglo al artículo 177 de la ley, o por haber pasado a desempeñar plaza de profesor de Escuela Normal, de la Inspección o de Secciones administrativas, etc.

Estos son los casos específicamente detallados en el nuevo Estatuto. Añadamos, para los que no lo recuerden, que el artículo 177 de la ley se refiere exclusivamente a los que dejan la enseñanza después de diez años de servicio para pasar a otro destino público.

Si resultara que varios piden la misma plaza, se atenderá al orden mencionado; es decir, primero será el que solicite por haber cumplido el tiempo de separación temporal a causa de expediente, después el excedente, etc.

Para pedir el reingreso no hay plazo determinado como para el traslado voluntario; puede hacerse en cualquiera época o mes del año, según los casos y las circunstancias.

La petición ha de ser a Escuela o plaza determinada, aunque no esté vacante, o de una manera indeterminada, en cuyo caso se adjudicará la primera vacante que corresponda de censo análogo a la que desempeñó. En el Estatuto quedaba un poco indeterminado esto del censo, pero ha sido perfectamente definido en la regla cuarta de las de 23 de mayo, determinando que se observen los grupos de censo que fija el art. 15 para la cuestión de indemnizaciones de casa. Así, pues, quien haya servido en población menor de 500 habitantes, sólo podrá reingresar en el mismo grupo; el segundo grupo es de 500 a 1.000 habitantes; el tercero, de 1.001 a 5.000, y siguen de 5.001 a 10.000, de 10.001 a 20.000, de 20.001 a 40.000, de 40.001 a 100.000, de 100.001 a 500.000 y el último Madrid y Barcelona.

Tengan esto en cuenta los interesados: cada uno ha de pedir plaza dentro del

grupo que corresponda, aunque entendemos que no habrá inconveniente en que pidan también de grupos inferiores. Nótese que pueden pedirse plazas de cualquiera provincia, pues antes se exigía que fuese en la misma provincia donde se había cesado.

La petición ha de hacerse con instancia documentada, acompañando hoja de servicios y tantas papeletas como plazas se soliciten, si es que se aspira a Escuelas determinadas.

El expediente, compuesto de la instancia, la hoja de servicios y las fichas correspondientes, se presentará en la Sec-

ción administrativa de la provincia donde esté la última Escuela servida.

Debe advertirse que en varios artículos de los referentes al reingreso se previene que se tendrá en cuenta la restricción del artículo 73, es decir, que los Maestros de derechos limitados sólo podrán reingresar en localidades menores de 501 habitantes aunque antes hayan estado en otras de mayor censo.

Estas son las reglas generales para solicitar; de otras circunstancias particulares, según los casos, trataremos otro día.

## Opiniones sobre el Estatuto

**Poblaciones diseminadas.**—Don Manuel Fernández, de Boqueijón, nos hace observar que en los Estatutos anteriores, a las poblaciones de Galicia especialmente, que tienen población diseminada, se les concedía un régimen especial para el concurso, y que ahora ha desaparecido todo ello, causando perjuicios.

Propone que se declare que constituye una localidad todo municipio rural, de población diseminada, que no cuente con dos Escuelas del mismo sexo en ninguna de las entidades que lo formen.



**Los opositores pendientes de colocación.** D. Salvador Pedrola defiende el respeto a los derechos adquiridos por los opositores y opositoras de 1920, que aun están sin colocar, y que deben serlo en las plazas que queden vacantes dentro del distrito universitario, por lo cual las que se produzcan en poblaciones de 501 a 1.500 habitantes, no deben darse en el turno voluntario por traslado.



**Las listas únicas de interinos.**—Doña Petra Holgado nos dice que al formar esta lista única deben contarse los títulos de cada uno, porque quien tiene título superior pasó dos años más en las Normales, mientras otros de título elemental estaban prestando servicios y adquiriendo por ello méritos para la lis-

ta; opina también que deben respetarse las peticiones de provincias para los destinos.



**La lista única de opositores.**—D. Gamaliel Martínez nos envía un artículo censurando la lista única de opositores, que obligará quizá a mandar a Canarias a un Maestro de León; a Barcelona, a un canario, y, así sucesivamente; cierto que se dan facilidades para permutar y trasladarse, pero ello obliga a un cambio y a viajes y gastos, que podrían evitarse admitiendo que cada opositor eligiera las provincias en que deseaba servir, y si con ello se retrasaba algo en la colocación, en el pecado llevaban la penitencia.



**Las opositoras que esperan plaza.**—Doña Angela Machado, doña Francisca Guillén, doña Aurora Bonora y doña Guillermina Bertrán, opositoras del distrito de Sevilla, nos escriben elogiando el nuevo Estatuto y lamentando que no se haya reglamentado la colocación de las opositoras pendientes de plaza; examinan las dos soluciones indicadas por **El Magisterio Español**, y dicen que la mayoría se inclina a que sean incluidas a la cabeza de la lista general, pero respetando a las que lo deseen el derecho de ser nombradas en el distrito donde hicieron las oposiciones, o en el más próximo posible.

cho antes, necesita al suyo, no seré yo quien le invite a huir esa sagrada obligación; pero, al menos, el día que, como hoy, tiene asueto, no permita usted que lo emplee en la holganza, y envíemelo a clase.

—Yo..., como no puede ir todos los días, y dicen que así no aprenden nada...—se encoge de hombros Choldo.

—Aprender siempre se aprende algo; desde luego, mucho más que haciendo el salteador por esos campos; claro que si la asistencia fuese seguida, aprendería mucho más; pero las cosas han de tomarse como vienen, Choldo, y del lobo un pelo. El día que no pueda asistir a clase, envíemelo a la de adultos por la noche. ¿No comprende que el chico se está criando como un cafre?

—Uno... como no está leído, y... como además antes iban a la escuela a jugar bastante y no aprendían nada..., pues mire usted, me daba igual.

—Es que ahora sí que aprenden.

—Sí, señor, señor maestro, así lo dice la gente; y yo no dije nada con ánimo de ofenderle; uno sabe hablar tan malamente...

—¿Ve por lo que quiero yo que su hijo aprenda? Al menos sabrá presentarse delante de personas sin hacer el ridículo entre sus amigos. Mírelos usted; todos son casi tan pobres como Choldet, pero tienen ya un pequeño tesoro de ilustración; y, créame usted, dentro de algunos años, Valldecabres no será lo que es hoy: ellos lo cambiarán. Yo me habré ido o me habré muerto, y mi obra quedará aquí produciendo su fruto; dígame usted si quiere que entre todo un pueblo educado sea su hijo un salvaje, un bruto, un bicho raro al cual se mirará con desprecio.

—No, señor, no...

—Pues en cuanto el chico se le ponga bueno, le espero en la escuela. Los días que usted no le necesite, por mañana y tarde; los demás, por la noche.

—Sí, señor, D. Joaquín, irá, y usted disimule...

Como la cura ha dado fin, el doctor sale secando se las manos, y Chima la Soronga gimoteando, pero muy satisfecha de saber que su hijo no tiene al fin cosa de cuidado; Choldet, desde una cama antigua de tablones, mira al maestro con ojos de profunda gratitud. Joaquín Madoz camina hacia su vivienda pensativo y triste.

—Estos hombres—piensa—no son malos, pero son apáticos... La peor enfermedad que pueden padecer las razas. Y para irles despertando..., ¡qué sacudidas tan enérgicas son menester!

Agobiado de calor y con algo de desilusión en el alma, Madoz entra con paso tardo en su cuarto de estudio.

... ..

El día de la Ascensión, por la tarde, Joaquín se sienta con la cabeza cargada y el ánimo deprimido; se excusa de acompañar a Montejo, que va de excursión cinegética con unos cuantos amigos, veraneantes en fincas vecinas, y solo, en su cuarto, abre su diario, muy decidido a desahogarse vertiendo en él impresiones, dudas, pesadumbres y hastíos. Este diario de Joaquín Madoz ha sufrido últimamente frecuentes intermitencias, alarmante detalle que da idea de que en el cerebro y en el corazón del muchacho sentimientos e ideas se revuelven sin acertar a precisarse, y él, un poco cobarde ante sí mis-

mo, rehusa demandarse a sí propio una clara y verumante explicación.

«...Me siento vacilante e indeciso, escribe, descontento de mí mismo y algo cansado de luchar contra mis propias inclinaciones, que (bien lo advierto) me arrastran hacia ella, sin que a contenerlas alcancen ni las consideraciones que mi razón me hace, ni el freno de mi voluntad que flaquea, ni los obstáculos, ni las barreras, ni los imposibles... ¡Fruta prohibida...! Sí; fruta prohibida, sí; y por prohibida, más sabrosa.

»Es como yo la soñaba; como ese ideal que todos, por poco románticos que nos creamos, hemos forjado en la soledad de las noches de insomnio y de los ratos sagrados. Responde con sus cualidades morales, con sus dotes de inteligencia, con su educación refinada y selecta, a las exigencias de mi espíritu, que fué siempre ambicioso y se sintió en ese terreno aristócrata de raza; y es físicamente una mujer muy linda, que sin poseer esos plasticismos clásicos que hacen de María de las Mercedes una estatua perfecta, está formada y hecha con una gracia exquisita; la estatura mediana, el andar airado; convenientemente apenas un garbo muy español y muy andaluz, con el freno de un empaque elegante, el cual pone en toda ella una nota de extrema distinción. No es el andar indolente y señorial de María de las Mercedes; ni sus movimientos elásticos y lentos, que tienen algo de la pereza mayestática de una blanca gatita de Angora; no. Es el de Caridad un paso vivo y firme, que da a entender que cuando va a un sitio sabe donde va, y va con la decisión de no volver atrás por nada ni por nadie; y

cuantos miles de pesetas, como se las han ganado otros, mejorando con ello la suerte de sus hijos.

—Eso sí que es cierto.

—Y por ser usted un analfabeto, hubo de renunciar a esa ventaja. ¿Por qué quiere privar de ella a su chico? ¿No sabe usted que los padres, no sólo tienen derechos sobre sus hijos, sino que tienen también grandes deberes?

—Yo soy un buen padre; yo me mato a trabajar para que coman bastante—se excusa el hombre.

—¿Y cree usted que con solo dar de comer a su hijo y con vestirle con cuatro harapos y enseñarle malamente a cavar ha cumplido ya con su obligación? Su hijo no es ninguna bestia, señor mío; tiene, además de un cuerpo, un alma, una inteligencia y un corazón, y todo eso también hay que alimentarlo con caridad, con ilustración y con cariño... ¿Se entera usted? Y tan obligado está usted a ello, que, si no lo hace, el día del juicio, cuando se vea delante de Dios, va a pedirle a usted muy estrechas cuentas de su abandono.

Probablemente, a Chimo el Choldo no ha habido nadie, hasta la fecha, que se entretenga en hablarle con tan limpia claridad, y así, depuesta su actitud hosca, quédase mirando de hito en hito al maestro, con tan grande atención, que éste se siente estimulado con la certeza de que su semilla no está cayendo en el pedregal.

—Yo no soy partidario de que los padres exploten a los hijos hasta exprimirles como quien aprieta un limón; eso, no; pero tampoco lo soy de que los hijos no presten a sus padres la ayuda que de ellos tienen derecho a exigir; y si usted, como me ha di-

hijo con brutal injusticia, cuando Madoz, deteniéndolo con su brazo fuerte, donde los bíceps se apelotonan al esfuerzo, la mano costrosa del hornero, luce con calma:

—Es a usted a quien debieran dar los latigazos, Chimo.

—¿A mí?—exclama iracundo el hombre.

—A usted, sí, señor; porque nadie más que usted es responsable de los actos que pueda cometer su hijo, a quien usted no corrige, a quien deja abandonado para que, bueno o malo, haga lo que le pida el cuerpo.

—Sí, señor, señor maestro; tiene usted toda la razón—aplaudiva la pobre mujer mientras mira con ojos angustiados los preparativos de Montejo que se dispone a practicar la cura.—Mil veces se lo dije: Choldet va suelto por el término como un perro sin amo, y la familia... ya usted lo sabe, no inventan cosa buena.

—¿Y qué hace usted que no lo envía a la escuela?—interroga Madoz, encarándose con el padre

—Porque...—rezonga, confundido, dándose cuenta de que son todos contra él—, porque lo necesito yo...

—Está bien; pero hoy..., otros días que va por ahí sin saber qué hacerse, ¿qué perdería con venir a la escuela?

—Pa cavar toda la vida, como yo, lo mismo tiene.

—No; ya sabe usted muy bien que no tiene lo mismo—dícele indignado Madoz—; y lo sabe usted mejor que otros, porque fué usted uno de los emigrantes que tuvieron que volverse a España sin que los dejaran entrar en Nueva York, porque no sabía usted leer ni escribir; usted pudo ganarse allá unos

en todos sus gestos y movimientos hay una justeza y precisión, indicadoras de que su espíritu no sufre indecisiones, ni conoce la angustia de la vacilación, sino que, equilibrado y sereno, sabe hacer frente a todas las sorpresas de la vida, y se rehace prestamente después del choque; esta seguridad en sí misma; este orgullo de su propia fortaleza, son los que borrarán de sus ojos la sombra de misterio, de enigma y de inquietudes que brilla, fosca y perturbadora, en las pardas pupilas de la hermosa princesa de leyenda; y en ellos, negros, grandes, ojos árabes, llenos de una dulzura infinita, puede leerse sin trabas el dolor cuando sufre o el regocijo cuando la juventud piadosa tiende a ratos un manto sobre la tristeza de los recordares, para traerle una visión de porvenir feliz.

»Aunque fuese muda, Caridad Montornés no diría todo con el claro lenguaje de sus ojos... Y han sido sus mudas palabras tan consoladoras para mis desalientos, que, al verla, heme acostumbrado a hundirme en el remanso suavísimo de su negrura, hambriento de recoger en ellos una ternura que resbala, después, hasta los labios muy rojos, para plegarlos en sonreír divino... ¡Cómo contrasta esta franca sonrisa amiga y buena con el rictus melancólico y ardiente que frunce la boca admirable de María de las Mercedes!...

»Admirando estos labios de curva exquisita, sólo se me ha ocurrido el pensamiento de pintarlos con un toque sutil, con una pincelada carmínea, desvaída y frágil; esos otros labios, finos y temblorosos, de Caridad Montornés, labios de sangre que saborearon ya la copa ardiente y sagrada de la vida; que supieron contener con valentía sollozos y

protestas, los besaría yo, no sé si enamorado o fanático, presa de la pasión o de la locura... Esta mujer que siente y que lo expresa, que sufre y se vende; que lucha a brazo partido y no pierde su equánime serenidad, es la mujer que mi espíritu llamara a grandes voces para que fuese el guía comprensivo, el amigo indulgente, la mano sedante que calmase los alborotos, y señalase la ruta, y disculpase los errores de mi alma. Yo me sentiría defendido por su fortaleza, bravo corazón curtido en el dolor!; y animado por las palabras dulces y ardorosas que en sus labios, entre besos, serían estímulo angusto fecundador de triunfos y alentador de voluntades, iría lejos, por el camino pedregoso del Deber, a buscar el alcazar de la Felicidad.

¡Oh!... ¡Qué distinta esta María de las Mercedes, criatura enamorada y débil, flor diáfana, mariposa dorada que puede deshacerse al contacto, un poco brusco, de una mano profana!...

»Siempre creí que esa mariposa de ensueño necesitaba el apoyo vehementemente de uno de esos hombres seguros de sí mismos, que aman a una mujer con afecto apasionado y protector, y, algo egoístas, la moldean a gusto de sus caprichos. Yo no soy en el terreno sentimental si no un pobre chiquillo que necesita mimos exquisitos, y palabras buenas, y muchos besos... Yo no sería nunca el marido apasionado que necesitaba María de las Mercedes; ni acertaría a educarla a mi sabor. En cambio, me dejaría guiar por una mujer, como Caridad, que tenga para mí exigencias y ternuras, en cuyo amor descansase protegido de todas las asperezas diarias.

»¡Cómo sueño!... Todo esto va a convertirse en humo, y no es poco el que a mí se me ha subido

modo especial de trastocar las palabras, y ríe a mansalva las astracanadas del pobre muchacho, que, a cada nueva réplica, se va hundiendo más en el piélagos de los desacuerdos.

El sol quema cuando abandonan el parasol de la pinada, y al llegar a la casucha mísera del hornero, todos sudan copiosamente. A la puerta, la madre les aguarda hecha un mar de lágrimas, invocando a todos los santos que le acuden a la memoria, llenando de bendiciones a Madoz y al doctor, y atronando la vivienda con su charla y sus lamentaciones.

—¡Venga aquí el rey de mi casa, pobrecito de mi corazón, que se me hubiera muerto a no ser por estas buenas almas! ¡Dios se lo pague!

Y en tanto que ella le baja del burro como pluma entre sus brazos fortachones, negros y peludos, hechos a toda clase de faenas rudas, el animal del marido, un tío barbudo, de frente estrecha y ojos torvos, que no miran jamás cara a cara, rugen, quitándose de la cintura una mugrienta correa, que enarbola enhiesta y en el aire silba como una culabra, presta a caer sobre las espaldas de Choldet, que se acurruca entre los brazos de la madre.

—¡Venme aquí, morral, deshonnat, bandido! ¡Venme aquí, que te desgarró como un bacalao! ¡Quién te manda a ti irte por esos campos a hacer el *perdut* para matarte de un *bac* (1), o dar lugar a que te arriplegue el guarda y nos encienda con una *monta*? (2).

Ya el látigo va a caer sobre la madre y sobre el

(1) Caida.

(2) Multa.

**Discrepancias perniciosas.**—D. Laurentino Zamora, nos dice entre otras cosas:

«Estoy conforme con lo expuesto por el colega D. Dionisio Crespo, y mucho me temo y hasta me atrevo a suplicar a **El Magisterio Español** procure no dar nienda suelta a opiniones que tengan definida claramente su parcialidad en favor de unos pocos, con notorio perjuicio de los más.

Poco se gana en el ostracismo sistemático, pero a veces es muy conveniente y hasta necesario permanecer cada cual en su concha.

Apenas se ha publicado el Estatuto, y ya tiene no sé cuántos motes. Con insistencia se pidió por las Asociaciones la creación de un Colegio para huérfanos, y ya han exteriorizado su malestar unos cuantos que no les satisface el procedimiento a seguir para lograr tan humanitario fin. Se pidió una escala de gratificaciones para indemnización de casa, y ya los cónyuges protestan porque quieren dos en vez de una que les señala el nuevo Estatuto. Se dictaron justas medidas para hacer desaparecer las Escuelas-mazmorras, antihigiénicas y zahurdas, y ya se da la voz de alerta en previsión de expedientes al Maestro, engendrados por las furias caciquiles.

¿Es todo esto serio?

¿En dónde está la uniformidad de criterio?

Ya está visto; cada cual procura para sí; pero el camino a seguir no es este; las discrepancias entre la clase producen efectos perniciosos, y se da lugar con ella a que nos tilden de intransigentes.

Cristalicemos en la Asociación Nacional (no en la Prensa) las normas y modificaciones que nos conviniesen rectificar, y como buenos soldados acatemos sus órdenes.

Toca a los Maestros, en esta ocasión, demostrar su gratitud por haber conseguido no pocas ventajas con el nuevo Estatuto, y a la Nacional recoger las observaciones de las Asociaciones provinciales y de partido, y haciendo un detenido estudio de ellas, elevarlas al señor ministro para rectificar conceptos y aclarar dudas, pero siempre con miras generales hacia la clase, no de un grupito más o menos numeroso, y si así se hace, no dude la Nacional que en plazo no muy lejano se vea robustecida y reforzada por todos los Maestros españoles.»

**Concursos y concursillos.**—Los señores D. José Fornés, D. Emilio Palencia, don Eduardo Puig, D. Juan B. Mas, D. Carlos Gabarda, D. Antonio Ver y D. Enrique Jara nos remiten un artículo manifestando que ha sido un grave error confundir los traslados voluntarios con los concursillos, dentro de la misma localidad; dicen que para los traslados de población les parece bien la preferencia del artículo 73, excluyendo la segunda, que huelga; condenan las oposiciones restringidas por razones análogas a las ya expuestas por otros compañeros, y lamentan que se deje a cargo de los Ayuntamientos el pago de las indemnizaciones de casa-habitación, pues la nueva escala aumentará los disgustos entre Maestros y Ayuntamientos, debiendo pagar estos últimos.



**Maestros consortes.**—D. Buenaventura Merino, Maestro de Cívico de la Torre (Palencia), envía un artículo exponiendo la situación en que han quedado en el Estatuto los Maestros consortes, como ya saben nuestros lectores, e invitando a todos los interesados a constituir una Asociación, que no necesita cuotas para defender colectivamente, y con unanimidad de criterio, los intereses de los consortes.

Los que estén conformes pueden notificarlo, por tarjeta postal, al mencionado compañero.

## TARJETAS PARA SOLICITAR ESCUELAS CON ARREGLO AL NUEVO ESTATUTO

Maestros, blancas; Maestras, rosa. Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas.....	0,10
12 tarjetas.....	1,00
25 ídem.....	1,50
50 ídem.....	2,25
100 ídem.....	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de 0,25 pesetas, más 0,30 para gastos de envío certificado.

## Comentarios a un artículo

Léase el titulado «Franqueza obliga» (Magisterio 10 mayo), y permítame mi docto compañero que me tome el atrevimiento de hacer de su trabajo un comentario.

La esplendidez a que alude, y en la que fundamenta su idea de las retribuciones para solucionar provisionalmente nuestra precaria situación económica, no me convence según lo hace notar. Para mí ese fenómeno pone de manifiesto una vez más un problema muy planteado en toda España: el de las Escuelas de párvulos, jardines de la infancia y otras instituciones en donde los niños pudiesen encontrar asilo y cuidados esmerados, en tanto que sus padres, por circunstancias de la vida, tenían que abandonarlos, o, lo que es lo mismo, dejarlos al cuidado sin ninguno de los hermanitos mayores, a veces criaturas de ocho años.

Y aquí me parece encontrar la razón de existencia de esas Escuelas de real por semana.

Espliquémonos. En ellas son admitidos esos parvulitos; de ningún modo, so pena de convertir la Escuela nacional en lo que en realidad son esas otras Escuelas, podría en éstas tolerarse. Claro que algo se tolera y algo se cobra también por esta tolerancia en pueblos donde los Maestros, más por razones de interés por la enseñanza que por razones económicas propias, admiten, a pesar de la mucha matrícula en sus Escuelas, a niños que se hallan fuera de la edad escolar, porque si no sus hermanos mayores, teniendo que quedarse al cuidado de los pequeñuelos, faltarían a las clases, y en ese caso la Escuela ordinariamente se encontraría desierta.

Y si a pesar de esto el analfabetismo ha tomado incremento por no ser posible ni tolerarse admitir a parvulitos de un año o dos y que obligan a los mayores, dada la fecundidad de las familias de la clase humilde, a pasar toda su edad escolar alejados de la Escuela, ¿qué sería si el Maestro no pusiera de su parte la buena voluntad que pone?

Pues bien; esta situación da vida, no a eso que llaman Escuelas, sino a lo

que deben llamarse almacenes de chicos; porque cualquier familia, por pobre que sea, es capaz de tener esa esplendidez a trueque de poder, como ellos dicen, «tener arrecogidos a sus hijos pequeños, y que los mayores no lo pierdan todo, porque algo aprenderán». Y la industria de no admitir en dichas mazmorras a parvulillos si sus hermanos asisten a una Escuela nacional, explica la razón de la numerosa y buena asistencia.

Pero ¿me quiere decir mi compañero si, descartadas estas circunstancias de la Escuela nacional, se hallarían gentes que por el mero hecho de no comprender esa esplendidez desean pagar algo?

Jamás podré yo pensar que un pueblo que dejaba morir de hambre a sus Maestros, en esta ocasión menos oportuna, porque la cosa no llega a tanto, a pesar de nuestros mezquinos sueldos, hoy se sienta tan espléndido.

Otras Escuelas particulares existen fundamentadas en ese prurito que tanto, desgraciadamente, abunda, de que por tener cuatro cuartos ya es motivo para distinguirse de los que carecen de ellos. Y así apartan, el orgullo y la vanidad de esas familias, a sus hijos de la Escuela nacional, por considerarla por su carácter gratuito Escuela de pobres.

Y veamos aquí un problema ético de gran trascendencia para la sociedad y para España. Yo soy partidario de una educación nacional y universal sin distinguos de clases. Porque jamás hubieran podido lograr las más elevadas teorías sobre la igualdad, fraternidad, etc., lo que lograron los centros docentes al sentar al pobre al lado del rico, al ponerlo en competencia intelectual, y al dar tantas veces la victoria al que debajo de una humilde gorra escondía un gran talento.

El primer mal debe remediarse urgentemente. Yo considero con pena, al contemplar esas flamantes asociaciones antituberculosas y esa fiesta de la flor, que, pretendiendo remediar ese grave mal, no fija sus ojos en esas mazmorras donde se incuba. También desconsuela una campaña contra el analfabetismo que, queriendo borrar una mancha tan bochor

nosa, ahora pasa como esponja sobre ella, sin tener en cuenta que el foco del mal queda intacto, que son esas Escuelas y la falta de esas asociaciones e instituciones que dejo apuntadas.

Y para terminar. Considerando la impaciencia por remediar nuestra precaria situación económica, solemos algunas veces, con nuestras originalidades, restar fuerza a la Nacional. Ya que tenemos presentadas unas conclusiones que no son sino las legítimas aspiraciones de la clase, sostengámoslas con energía, y demos sensación de una verdadera entereza y unión espiritual.

Dejemos esas lamentaciones que sólo llaman a las puertas de corazones sensibles, porque esta manera de pedir trae aparejada la consecuencia de ser comprendidos como indigentes o mendigos. Fundemos nuestras peticiones en nuestra propia dignidad. No somos, no es lícito que se nos trate como a funcionarios de peor condición que los que ya han conseguido lo que nosotros todavía pedimos sin esperanzas de lograr.

Y si es verdad que el pueblo, que no comprende eso de no pagar nada por la enseñanza, quiere mostrarse espléndido y el Estado quiere aprovecharse de esa esplendidez que lo haga e imponga, a quienes tendrían que pagar esas retribuciones, un impuesto para atenciones de Primera enseñanza, que podría destinar a mejorar nuestros sueldos, pero siempre conservando, por las razones apuntadas, el carácter democrático de nuestra Escuela nacional.

Y librese el Maestro en muchos sitios de pretender por sí solo tal recurso, que, como antaño, nunca lograría formalizar en forma que constituyese una positiva mejora en su situación, so pena de mezclar con hieles unos míseros céntimos que nada le remediarían.

Porque yo no puedo hablar de Andalucía; pero de otros puntos... ¡Ya! ¡Ya! Me río de la esplendidez y generosidad del pueblo.

FELIPE DUZ CENTENO

Maestro nacional.

Celada de la Torre, mayo 1923.

"ENTRE MONTAÑAS"

Ejemplar, 5,00 pesetas.

## Asociaciones de Maestros

**Segovia.**—Para el día 24 del actual y hora de las diez, se convoca a reunión general de Maestros del segundo Escalafón, interinos y sin servicios.

Los puntos a discutir son los siguientes:

1.º Reformas que deben hacerse en el Estatuto vigente.

2.º Contestar al programa expuesto por la Nacional.

3.º Nombramiento de representantes para la asamblea convocada por la Nacional.

El Presidente, CLEMENTE DE ANDRÉS.



**Vich.**—En la reunión extraordinaria de ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Ingresar en la Federación de Maestros nacionales de Cataluña», solicitando ya dicho ingreso, viendo con desagrado las inexplicables dilaciones y aplazamientos de la Provincial en resolver asunto de tanta importancia.

2.º Dada la premura de tiempo que ha impedido hacer un estudio completo del Estatuto, estudiar las modificaciones que debieran introducirse al mismo, y comunicarlas al Presidente, quien las resumirá y trasladará a los delegados de este partido en la Provincial y en la Federación.

El Presidente, MANUEL CANTARELL



**Puente del Arzobispo (Toledo).** — Sesión extraordinaria:

Por la presente se convoca a todos los señores Maestros asociados y no asociados para que concurran el día 24 del actual, a las once de la mañana, a la capitalidad del partido—local Escuela de niñas—con objeto de estudiar algunos capítulos del nuevo Estatuto del Magisterio, muy especialmente los relativos a los procedimientos de provisión de Escuelas, y, sobre todo, el de las habilitaciones de partido.

Se encarece la asistencia, rogando a los que materialmente no pudieren concurrir deleguen por oficio en otro compañero, porque debemos tener en cuenta que, para poder elevar acuerdos o conclusiones a la superioridad, se necesita mayoría absoluta de votos, condición que exige el artículo 179 del mencionado Estatuto.

El Presidente, PEDRO CASTILLA.

# CRONICA GENERAL

## De Marruecos

Las fuerzas de la mehalla jafifiana que manda el coronel D. Alfredo Coronel, efectuaron una incursión por los límites de Beni-Tuzin, tiroteándose con un grupo enemigo mandado por el jefe rebelde Burrahai.

El enemigo sufrió 42 bajas.

Entre los muertos figura un notable indígena.

Sábase que Burrahai recibió un balazo en el pecho.

Las fuerzas de la mehalla se apoderaron de varios fusiles y de algunos caballos con montura, cuyos jinetes debieron ser retirados heridos.

—Una persona conocedora de nuestra actuación en este territorio asegura que días pasados estuvieron expuestos a caer en nuestro poder algunos agentes europeos que formaban parte de la harca rebelde.

## De Madrid

Ayer se celebró la sesión de apertura del Congreso de Secretarios municipales de España.

—Con motivo del duelo que anteayer tuvo lugar en Getafe entre los capitanes de Aviación señores Bayo y Gallarza, y en el que este último resultó gravemente herido de una estocada que le interesa el hígado, el capitán general ordenó, y ayer fué cumplimentada la orden, el ingreso en Prisiones Militares del capitán Bayo y los capitanes de Infantería señores Ríos y Armijo, el de Caballería señor Riaño y el alférez de complemento señor Peláez, afectos también a los servicios de Aviación, y que actuaron de padrinos en el duelo.

También sufre arresto el médico señor Pérez Núñez.

El capitán Gallarza está en el Hospital Militar de Carabanchel.

## De provincias

En Valencia se ha recibido un telegrama del Gobierno anunciando que autorizará para que sean exportadas 10.000 toneladas más de patata temprana. Esta ampliación no satisface a los agricultores, pues son 40.000 las toneladas de patatas sobrantes, y que es menester exportar.

—La huelga de Barcelona sigue en el mismo estado.

Durante el día de hoy circularon tantos carros como ayer. En las estaciones la situación es la misma que días anteriores.

Cerca del paso a nivel de la línea del Norte tres desconocidos amenazaron con pistolas a cuatro individuos que empujaban una carretilla cargada de mercancías, obligándoles a abandonarla. Cuando los obreros se alejaron, los desconocidos volcaron el cargamento de la carretilla sobre los rieles del ferrocarril.

Procedente de Cardiff ha llegado un vapor inglés con 1.500 toneladas de carbón mineral. Con éste son ya 23 los buques con cargamento de carbón que esperan la solución del conflicto para poder descargar.

## Extranjero

El rey Alberto de Bélgica ha encargado oficialmente a M. Theunis de formar el nuevo Gabinete.

M. Theunis fué recibido esta mañana en el Palacio Real, donde celebró con el Rey una entrevista que duró más de una hora.

La crisis ha sido producida por la dimisión de los ministros flamencos—tres católicos y un liberal—al ser rechazado por el Senado el proyecto de ley para convertir en filamenca la Universidad francesa de Gante.

---

**Por 1,50 pesetas** en sellos de correo de 0,25 pesetas, remitiremos, a vuelta de correo, certificado, un Estatuto con las instrucciones oficiales e índice alfabético, y una docena de fichas para solicitar Escuelas en el turno voluntario.

**Por una peseta** remitimos, a vuelta de correo, certificado, un paquete conteniendo **DOCE** hojas, modelo oficial, para remitir los datos estadísticos pedidos por Orden de 7 del actual, y cerrados el día 30 de este mes.

**Por sesenta céntimos** remitimos, por correo certificado, un paquete de **SEIS** hojas, modelo oficial, para el servicio de estadística de matrícula y asistencia escolar.

Para abreviar trámites y gastos preferimos que estas pequeñas cantidades se nos envíen en sellos de correos de 25 céntimos; no admitimos timbres móviles.